

Dom
10 Sep

Homilía de XXIII Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2016 - 2017 - (Ciclo A)

“Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo”

Pautas para la homilía

Vigía de un pueblo y centinela de la Palabra de Dios

El libro del Profeta Ezequiel, coloca la misión del profeta, como figura simbólica, en lo alto de una atalaya, como si fuera un vigía. Su misión es alentar al pueblo para que cambie de conducta; de su misión, su vida y la salvación de muchos está en juego. Por eso, el profeta no puede desentenderse de su misión: es centinela, vigía de la situación que vive el pueblo, ha de alertar de lo que suceda. Viene de la figura de un Dios como guardián de Israel, y los profetas son sus vigilas para llamar y alertar. El pueblo mismo necesita de los centinelas para que su vida tenga sentido.

El profeta pues es ser centinela de la fidelidad del pueblo de la alianza. Debe cumplir con firmeza y fidelidad la palabra de Dios en su integridad; sea una palabra de esperanza o de juicio.

El odio no tiene la última palabra

En la carta a los Romanos, San Pablo nos presenta que el deber más importante que tiene el cristiano es amar a Dios y amar al prójimo. En esto consiste la ley y los profetas, en estos se resuelven todos los mandamientos. El amor es la única virtud que integra incluso a los enemigos. Consiste en amar a todos los hombres, no solo a los que piensan como yo, o practican la misma religión que yo. Lo importante aquí es preguntarme qué me hace más dueño de mi corazón el amor o el odio. Si a pesar de querer perdonar, no lo consigo porque he sido víctima del terror o el odio, entonces he de preguntarme quien es el dueño de mi corazón. El amor nos propone otra cosa, incluir al enemigo para que no sea el odio o la venganza quien tenga la última palabra.

La comunidad como experiencia de conversión

El Evangelio de Mateo, nos invita a reflexionar sobre la acogida de nuevos miembros en la comunidad y su modo de proceder en el perdón.

La corrección fraternal es muy importante, porque todos somos pecadores, y al mismo tiempo tenemos un cierto derecho a la intimidad. Pero cuando se tratan de pecados graves que afectan a la comunión, es necesaria una práctica caritativa de admonestación: primero a solas, luego con testigos consejeros, por último a la comunidad. El poder de atar y desatar que se confirió a Pedro en otro momento, es aquí donde adquiere mayor sentido y significado, es en el ámbito de la comunidad donde se realiza el perdón de los pecados.



Fray Alexis González de León O.P.
Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)